



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2017.

Convocadas pruebas selectivas para cubrir, con carácter temporal, un contrato de la categoría profesional de **DOCTOR FC3** en la **ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA**, en la modalidad de obra o servicio determinado para la realización de un proyecto específico de investigación científica y técnica y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

• **ADMITIDOS**

ABSI, EL HADI
GIL MUÑOZ, JESÚS
MARTÍNEZ COLOM, ALBERTO
MATTERA, MARÍA GABRIELA
MUÑOZ GARCÍA, JOAQUÍN
PETIT MARTI, NATALIA PAOLA
RODRÍGUEZ DÍAZ, CRISTINA
VILLALTA ALONSO, IRENE

D.N.I. 77942395H
D.N.I. 44048273F
D.N.I. 04198084D
N.I.E. Y0362290P
D.N.I. 28484796D
N.I.E. X4976584M
D.N.I. 09446841M
D.N.I. 24371805Q

• **EXCLUIDOS**

FERRADAS RIAL, YOLANDA

1

D.N.I. 25602034K

Motivos de la exclusión

- (1).- Por no acompañar a la solicitud fotocopia de la titulación exigida en el apartado 6.
(2).- Por presentar la solicitud fuera de plazo.

Los aspirantes excluidos o que no figuren en ninguna lista, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Las reclamaciones se dirigirán a la siguiente dirección: Gerencia de la Estación Biológica de Doñana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de julio de 2017

EL PRESIDENTE,
P.D. (Resolución de 20-04-2017 - BOE 23-05-2017)
EL SECRETARIO GENERAL,



Alberto Sereno Álvarez